

# OBSERVATORIO CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO

## Segundo trimestre de 2011

Esta memoria refleja la actividad desarrollada por el Consejo General del Poder Judicial en materia de Violencia Doméstica y de Género durante el segundo trimestre de 2011. Se estructura en dos apartados:

1. Actuación del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género
2. Actividad del Consejo General del Poder Judicial en esta materia

### 1. ACTUACIÓN DEL OBSERVATORIO CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO.

Las Comunidades Autónomas con competencias transferidas en materia de justicia están representadas en el seno del Observatorio por turno rotatorio. Este año 2011 la representación la ostenta la Comunidad de Madrid.

Entre las actividades llevadas a cabo este año, pueden destacarse las siguientes:

#### *1.1 Reuniones del Observatorio.*

Se celebró una reunión plenaria el día 14 de junio, en la que se trataron varios temas y se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Conceder el VII Premio de Reconocimiento a la labor más destacada en la erradicación de la violencia doméstica y de género 2011, por su trayectoria personal y por su compromiso político y social, a:
  - **M<sup>a</sup> Teresa Fernández de la Vega**, por su compromiso con las mujeres en el acceso a la participación política y en la formación de futuras líderes que contribuyan a la formación de sociedades más justas. Firme defensora de las redes transnacionales para el intercambio de conocimiento ha organizado dos Encuentros con mujeres africanas. Como Vicepresidenta del Gobierno ha incorporado las políticas de igualdad y la violencia de género como una prioridad en la agenda pública y política española. Ha sido una gran aliada del movimiento asociativo.
  - **Carmen Quintanilla Barba**, política y activista social en la lucha por la igualdad. Reivindica el protagonismo de la mujer en el desarrollo del mundo rural, y lucha por su independencia y autonomía. Como Vicepresidenta de la Subcomisión para la lucha contra el tráfico de seres humanos del Consejo de Europa y de la Comisión de Igualdad del Congreso trabaja para reforzar la legislación europea y mejorar la prevención y protección de las mujeres.
  - **Graça Machel**, política, activista y referente mundial en la lucha en favor de los derechos humanos, la capacitación de las mujeres africanas y la promoción de la alfabetización a escala mundial. Fue presidenta de la Comisión de Estudio de Naciones Unidas sobre el Impacto de los Conflictos Armados en la Infancia. Ha dedicado su vida a luchar por la dignidad y la libertad de los africanos y africanas, reforzando el papel de las mujeres, que, como ella afirma, serán las que saquen al continente adelante.

- Celebrar el V Congreso del Observatorio, en el mes de noviembre, que tratará sobre los siguientes temas: Violencia de género en el ámbito europeo e internacional, Víctimas especialmente vulnerables, el tratamiento en los medios de comunicación y los sistemas de valoración del riesgo.
- La Presidenta dio cuentas sobre el procedimiento de especialización de los Juzgados de lo Penal. El Vocal Carles Cruz informa sobre el estudio para la especialización, de modo que se está trabajando con dos parámetros: dificultad o imposibilidad de creación de nuevos Juzgados y carga de trabajo de los Juzgados Penales de cada provincia o partido judicial. Según la carga de trabajo se crearán Juzgados especializados exclusivos y excluyentes o exclusivos no excluyentes de otras materias (compatibles con otras materias). En este caso tendría efectos a 1 de enero si se pudieran crear a finales de junio, con el criterio de que no sean excluyentes. Se prevé que a finales de año exista un paquete importante de Juzgados especializados.
- El Ministerio de Justicia presentó un borrador de un nuevo sistema de valoración pericial forense del riesgo, que permite hacer una predicción del riesgo contra la pareja muy ajustada. Se pretende que este informe forense pericial se realice a través de las Unidades de Valoración Forense Integral del Riesgo o en el decurso de la guardia por los médicos forenses y en un plazo muy breve.

### *1.2 Actualización de la página web.*

La página web del Observatorio, cuyos accesos son tanto a través de la página del Poder Judicial como, directamente, a través de la página propia ([www.observatoriocontralaviolenciadomesticaydegenero.es](http://www.observatoriocontralaviolenciadomesticaydegenero.es)) se ha venido actualizando periódicamente, incorporando las estadísticas trimestrales de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, Secciones Penales de las Audiencias Provinciales y Juzgados de lo Penal, en materia de violencia sobre la mujer en el ámbito regulado por la Ley Integral, así como aquellas declaraciones, informes e información de interés elaboradas por el Observatorio o por alguna de las instituciones que lo integran.

Los documentos que se han colgado en este primer trimestre son:

- Información sobre la extensión del uso de los dispositivos de seguimiento al control de las penas de alejamiento.  
<http://www.poderjudicial.es/eversuite/GetRecords?Template=cgpi/cgpi/principal.htm>
- Informe sobre víctimas mortales de la violencia de género o violencia doméstica en el ámbito de la pareja o ex pareja:  
<http://www.poderjudicial.es/eversuite/GetRecords?Template=cgpi/cgpi/principal.htm>
- Datos de las denuncias y procedimientos penales y civiles registrados, órdenes de protección solicitadas en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer (JVM) y sentencias dictadas por los órganos jurisdiccionales en esta materia en el cuarto trimestre del año 2010 y el informe anual.  
<http://www.poderjudicial.es/eversuite/GetRecords?Template=cgpi/cgpi/principal.htm>

## 2. ACTIVIDAD DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL EN VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO

### 2.1. Formación

Tras la modificación de la LOPJ, operada por LO 1/2009, de 3 de noviembre, relativa al nuevo apartado 3 bis del artículo 329, que introduce la formación obligatoria previa, antes de la toma de posesión de los nuevos destinos, para los y las titulares de plaza, por concurso o ascenso, en Juzgados de Violencia sobre la Mujer, en Juzgados de lo Penal especializados en violencia de género o en Secciones penales y civiles especializadas de Audiencias Provinciales, se han organizado varios cursos de formación obligatoria.

En este segundo trimestre del año se han organizado tres ediciones del curso de especialización, en concreto 58 nuevos titulares de órganos especializados en violencia sobre la mujer lo han realizado.

Curso	Órganos	Asistentes
Formación obligatoria a titulares de órganos jurisdiccionales con competencias exclusivas en Violencia sobre la Mujer	JVM	58
	AP	
	JP	
	<b>TOTAL</b>	<b>58</b>

Aparte de la formación obligatoria especializada, en colaboración con el Servicio de Formación Continua de la Escuela Judicial se organizan cursos sobre la materia, en concreto, los días 15 a 17 de junio tuvo lugar un *“Encuentro entre Jueces/zas de Violencia sobre la Mujer y Jueces/zas de Familia”*. El encuentro tenía por objetivo, cinco años después de la entrada en funcionamiento de los JVM, intercambiar puntos de vista y experiencias de los conflictos judicializados de familia, tanto si se producen en contextos de violencia contra las mujeres aflorados en el proceso como si no afloran o no existen. Se trataba también de reflexionar sobre las principales cuestiones de competencias surgidas en este tiempo, que han ocasionado obvias dilaciones en el pronunciamiento judicial, y detectar las diferencias de unos y otros supuestos así como evidenciar las diferentes consecuencias que prevé el ordenamiento jurídico para unos u otros en aspectos tan importantes como las decisiones sobre la guarda y custodia, el régimen de visitas de los y las menores o la mediación.

### 2.2. Estadísticas Judiciales:

El día 5 de abril se hicieron públicos los datos estadísticos correspondientes al año 2010. En este año se registró un ligero descenso del 1,1% respecto al año anterior. También se observa un cambio en la actitud de las víctimas, ya que el porcentaje de renuncias a la continuación del proceso disminuyó en un 5,3% respecto al año 2009, situándose en el 11,8% del total de las denuncias. El 28,26% de las denuncias fueron acompañadas de solicitud de medidas de protección.

La Presidenta del Observatorio señaló que los datos judiciales en esta materia reflejan una estabilización en las cifras, debido, en parte, a la escasa implicación del entorno de la víctima (familiares, vecinos...). Asimismo valoró como necesario la modernización de la organización judicial y reformas puntuales en las leyes procesales para mejorar la investigación y el enjuiciamiento de los delitos de violencia de género.

### *2.3. Estudios e Informes*

El día 25 de mayo la Presidenta presentó el informe sobre víctimas mortales por violencia de género y doméstica en el ámbito de la pareja o ex pareja. En el año 2010 se registraron 73 mujeres muertas, lo que supuso un aumento del 32,7% respecto al 2009 y 7 hombres, 6 a manos de sus parejas mujeres y 1 a manos de su pareja del mismo sexo. Destaca del presente estudio que 7 de cada 10 mujeres no habían denunciado, un 38% eran extranjeras.

La Presidenta reclamó una mayor implicación familiar y social para ayudar a las víctimas para poner fin a la situación de maltrato. Asimismo manifestó la necesidad de que los jueces/zas dispongan de informes periciales de valoración del riesgo y solicitó, como ya se había hecho en anteriores ocasiones, por ejemplo en el informe de víctimas mortales del año 2009, un “despliegue generalizado de las Unidades de Valoración Forense Integral, con plantilla adecuada y formación especializada, que pueda ofrecer una valoración pericial del riesgo en un plazo temporal adecuado”.

### *2.4. Reuniones Grupos de Expertos/as en Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial.*

A lo largo del trimestre se ha convocado una reunión con el grupo de expertos/as en violencia doméstica y de género, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

- La Presidenta propuso elaborar propuestas de enmiendas al anteproyecto de Tribunales de Instancia y elaborar un corpus de propuestas de enmiendas a la LECivil y LECrim, en lo que afectar a la regulación de la Violencia de Género para proponerlo a los Grupos Parlamentarios.
- Se acordó el inicio del estudio de sentencias del Tribunal de Jurado y de Audiencias Provinciales dictadas en los casos de homicidio/asesinato en el ámbito de la pareja o ex pareja.
- Se acordó el estudio del análisis de los informes de víctimas mortales de los años 2009 y 2010, a fin de extraer conclusiones sobre la respuesta judicial que reciben las mujeres que habían denunciado previamente a la muerte.

### *2.5. Reuniones y coordinación interinstitucional.*

A lo largo de todo el año, se han mantenido diversas reuniones, en diferentes ámbitos, al objeto de mejorar la coordinación interinstitucional. Entre otras a la Comisión de Seguimiento del Protocolo en materia de seguimiento por medios telemáticos del cumplimiento de las medidas de alejamiento en materia de violencia de género y a las reuniones del Observatorio Estatal.

El Observatorio estuvo presente en el acto de Entrega de Premios otorgados por la ONG Women's World Wide, que tuvo lugar el día 2 de junio del presente; La Presidenta del Observatorio mantuvo una reunión el día 22 de junio del presente, con la ONG sueca Cause of Death: Woman, que publicó un estudio en el que tuvo en cuenta el contenido de la entrevista, pudiéndose consultar en el siguiente enlace: <http://www.aftonbladet.se/nyheter/dodsorsakvinna/>.

### *2.6. Actividades de Sensibilización y Divulgación:*

En este extremo, se ha continuado participando en actividades de sensibilización sobre la violencia de género. Y asistiendo a aquellas jornadas, presentaciones relacionadas con la materia. Además, la Presidenta del Observatorio ha participado como ponente en las siguientes actividades de carácter internacional:

- "Mesa de Debate Internacional sobre Femicidio/Feminicidio" organizado por CLADEM (Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Mujer) los días 19 y 20 de mayo de 2011 en Rosario (Argentina)
- Reuniones de seguimiento y apoyo a la lucha contra la violencia de género y el Observatorio de Violencia en Panamá, la semana del 6 al 10 de junio.
- Además la Presidenta del Observatorio ha sido entrevistada por diversos medios de comunicación.

### *2.7. Foro Virtual.*

Se mantiene, en la extranet del Consejo, una Comunidad Virtual a la que tienen acceso todos/as los/as jueces/zas y magistrados/as de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer. En este trimestre se ha dado acceso a la misma a todos aquellos titulares de otros órganos jurisdiccionales especializados en Violencia sobre la Mujer (Audiencias Provinciales y Juzgados de lo Penal), en total han sido dados de alta 42 nuevos miembros.

### *2.8. Actividades de colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales.*

Tanto la Presidenta del Observatorio como desde la Sección se colabora con cuantas iniciativas internacionales le son propuestas, tanto en la modalidad de recibir en esta sede a delegaciones extranjeras que se desplazan para conocer las actividades y funcionamiento del Observatorio, como participando en actividades en el exterior.

En este sentido, se ha recibido en este trimestre a una delegación de Túnez, a fin de conocer tanto la organización judicial en esta materia como la labor del Observatorio. La visita tuvo lugar el día 13 de mayo en la sede del Observatorio.

También se recibió la petición de la Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos para que el Observatorio colabore en un proyecto para la lucha contra la violencia de género y para la aplicación de la Ley del Femicidio en Guatemala y se realizó una entrevista en la sede central del Consejo General del Poder Judicial con la representante de dicha Asociación, D<sup>a</sup> Tatiana Retamozo, que tuvo lugar el día 3 de mayo.

Otras tienen como objetivo conocer el papel desarrollado por el Consejo General del Poder Judicial en la contribución a la erradicación de este tipo de violencia.